

CIRCULAR DE INFORMACIÓN
UNA-PI-CIRC-008-2021

Para: Comunidad Universitaria
De: Proveeduría Institucional
Asunto: Recordatorio atención de consultas de garantías de funcionamiento de bienes y servicios
Fecha: 28 de enero de 2021

Estimados (as) señores (as):

Se les recuerda que, para la atención de consultas y orientación en los trámites de garantías de funcionamiento de bienes y servicios, se encuentra a disposición el correo electrónico garantiafuncionamiento@una.cr, también pueden contactar por medio de Teams a Noelia Chaves Moreira (noelia.chaves.moreira@una.ac.cr).

Asimismo, de acuerdo a la GACETA ORDINARIA No 01-2019 AL 31 DE ENERO DE 2019, se encuentra a disposición el manual de procedimientos de Administración de Garantías de Funcionamiento de Bienes y Servicios, el cual se puede consultar en la siguiente dirección <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/10214>.

Para proceder con la atención de las consultas sobre la vigencia de garantías, se requiere contar con el número de activo cuando corresponda y el número de orden de compra o contrato (CBS-000000-2020) e indicar la marca, modelo, serie del bien a consultar.

Las unidades que ya cuentan con el sistema AGDe deben remitir las solicitudes para la aplicación de garantía por este medio y las unidades que no cuentan con el sistema deben remitir las solicitudes al correo garantiafuncionamiento@una.cr para el trámite correspondiente.

No se garantiza la atención de las solicitudes de garantías que no se remitan a los medios antes indicados.

Cordialmente,

MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

